



## ¿POR QUE PARAMOS LAS MUJERES ESTE 8 DE MARZO?

### **“ESTA FECHA ES PARA CONMEMORAR, NO ES PARA CELEBRAR”**

La Colectiva para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala – CODEFEM, como una organización feminista, durante 19 años, ha acompañado procesos de fortalecimiento individual y colectivo de las mujeres, desarrollando sus habilidades, capacidad de negociación e incidencia política, especialmente de las áreas rurales del país.

Por ello, que en esta fecha conmemorativa recordamos que un **8 de marzo de 1857, en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, las mujeres obreras de la fábrica de Textiles Cotton**, realizan una gran manifestación, para reclamar mejores condiciones de trabajo y la reducción de la jornada laboral de 16 horas a 12 horas. Un grupo de obreras tomó la fábrica como medida de presión, la reacción patronal fue cerrarles las puertas y prenderles fuego sin posibilidad de escapar, **129 mujeres obreras murieron calcinadas en el incendio.**

La historia se repite en Guatemala en el 2017 donde **41 niñas del “Hogar Seguro Virgen de la Asunción”**, fueron reprimidas y muertas en esas mismas condiciones por exigir un trato digno y oportunidades para la realización de los derechos humanos que el Estado, a través de sus instituciones debe tutelar.

**Este 8 de marzo del 2018**, estamos reivindicando la lucha histórica de nuestras ancestras, que han posicionado en la agenda pública, problemas y violaciones de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como la violencia, el analfabetismo, la pobreza, falta de acceso a la salud integral incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, poca participación política y otros.

Datos extraídos de diversas fuentes confirman la realidad de la marginación, discriminación, racismo desde las instancias del Estado que reciben fondos públicos, incluyendo las municipalidades: Según el Observatorio en Salud Reproductiva (OSAR), de enero a agosto de 2015, se registraron 64,398 partos en mujeres adolescentes entre 15 y 19 años (OSAR, 2015). Estas cifras demuestran que la problemática de los embarazos no planificados en niñas y adolescentes es alarmante y va en aumento, pues de enero a marzo de 2017 se registraron 8,185 partos en adolescentes entre 14 y 17 años (OSAR, 2017). El 90% por violencia sexual.

Otro dato importante es que el 29.6% de analfabetismo afecta a las mujeres contra un 16.5% que afecta a los hombres. Igualmente **9 de cada 10 mujeres entre 18 y 19 años se encuentran fuera del sistema formal de trabajo remunerado** y de iniciar o seguir estudios, evidenciando la falta de oportunidades para las mujeres, especialmente las mujeres indígenas que residen en las áreas rurales.

A pesar de estos problemas, la **inversión** del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos en el 2017 ascendía a más de **77 Mil millones**. **De este monto solamente el 1% se reportó para promover el desarrollo y avance de las mujeres. Solamente se ejecutó el 78%**, lo que denota la incapacidad en la ejecución y la poca voluntad política del gobierno para cerrar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Lo anterior significa que el Estado de Guatemala a través de las instituciones de gobierno central y municipal, invierte **Q. 97.40 al año, para mejorar la calidad de vida de las mujeres y cerrar brechas de desigualdad. Es decir Q. 0.26**, (veintiséis centavos al día) diarios por cada mujer, para cumplir con las **demandas y necesidades basadas en los Derechos Humanos de las Mujeres de más del 52% de la población que representan las mujeres**.

Datos fríos consumen la vida de las mujeres, estos hacen reflexionar que sobre la nula voluntad para invertir en las mujeres, la corrupción, la falta de transparencia y la no rendición de cuentas por parte de las instancias del Estado que reciben fondos nacionales, nos mantendrá alertas para seguir luchando desde los múltiples espacios de participación y abolir el patriarcado que es la base de la opresión de las mujeres, la sumisión y subordinación.

Insistimos que la importancia de conocer el origen de esta fecha es mantener vivo el legado para reivindicar nuestros derechos, tanto en el espacio privado (casa) como en el espacio público. Conocer para valorar y estar conscientes de lo que significa ser mujer en un mundo donde el fruto de las relaciones de poder entre mujeres y hombres es la desigualdad. Conocer para recuperar la voz y exigir **“justicia”**.

El caminar es construir relaciones equitativas entre mujeres y hombres, donde el respeto a la igualdad de derechos, nos permita crecer y aportar juntos para dignificar así, la vida.

***¡Soy mujer!***

***¡Soy ciudadana!***

***¡Soy importante!***

